

Marco para brindar asistencia a los Estados Parte afectados por las minas a prepararse para las reuniones del Comité Permanente sobre Asistencia a Víctimas y Reintegración Socioeconómicaⁱ

Introducción:

Una de las mejoras hechas durante las reuniones de mayo de 2002 de los Comités Permanentes establecidos por los Estados Parte de la Convención que prohíbe las minas antipersonales fue la de incrementar el número de oportunidades de participación para los Estados Parte. Los Estados Parte afectados por las minas pueden desear maximizar estas oportunidades durante las reuniones del Comité Permanente sobre Asistencia a Víctimas y Reintegración Socioeconómica preparando presentaciones sobre los desafíos que enfrentan y los esfuerzos que se están llevando a cabo para superar estos desafíos. Con el fin de brindar asistencia a estos Estados Parte en la preparación de presentaciones escritas y orales (máximo: 10-12 minutos) sobre estas cuestiones, se ha desarrollado el siguiente marco.

I. Extensión del desafío:

Proporcionar una descripción de la información disponible sobre sobrevivientes de minas, incluyendo información demográfica y del tipo de heridas sufridas, y áreas del país en que prevalecen más sobrevivientes. ¿Existe un mecanismo permanente de recolección de datos para registrar a nuevas víctimas de minas?

II. Cómo enfrentar el desafío:

En cada una de las siguientes cuatro áreas, proporcionar una breve descripción de:

- Situación actual con relación a los servicios e instalaciones requeridos para satisfacer las necesidades de los sobrevivientes de minas terrestres;
- Cómo desearía que fuera la situación;
- Su plan para alcanzar los resultados deseados; y,
- Sus prioridades de asistencia externa.

1. Cuidados de emergencia y cuidados médicos de seguimiento

(e.g., primeros auxilios y transporte para responder de manera efectiva al tratamiento de heridas ocasionadas por minas terrestres u otras heridas traumáticas. cirugía, manejo del dolor y cuidados médicos adicionales para ayudar a la rehabilitación de sobrevivientes)

2. Rehabilitación Física / Protética

(e.g., fisioterapia, producción y pruebas de prótesis, cuidados pre y post protéticos, reparación y ajuste de prótesis, provisión y mantenimiento de dispositivos de asistencia y sillas de ruedas y asistencia de rehabilitación para sordos y ciegos).

3. Apoyo Psicológico y Social

(e.g., grupos de apoyo comunitarios, servicios profesionales de asesoría, deportes y asociaciones para discapacitados).

4. Reintegración Económica

(e.g. destrezas y capacitación vocacional, alfabetización, proyectos generadores de ingresos, préstamos para pequeñas empresas y creación de empleos).

III. Leyes y políticas públicas:

Proporcionar una descripción general de las leyes y políticas públicas existentes para promover y mejorar el tratamiento efectivo, cuidado y protección de todos los ciudadanos con discapacidades, incluyendo a los sobrevivientes de minas terrestres. Adicionalmente, ¿qué leyes o políticas existen con relación a accesibilidad al ambiente construido? ¿Qué mecanismos y/organizaciones existen para promover los derechos de las personas con discapacidades? ¿Qué programas existen para incrementar la conciencia del público hacia las cuestiones relacionadas con discapacidades?

Contactos para ayudar a los Estados Parte a prepararse para las reuniones del Comité Permanente sobre Asistencia a Víctimas y Reintegración Socioeconómica

En representación de los Co-Presidentes del Comité Permanente:

Fulviva Benvides-Cotes	Yann Hwang
Misión Permanente de Colombia	Misión Permanente de Francia
Ginebra, Suiza	Ginebra, Suiza

Unidad de Apoyo al Cumplimiento de GICHD

Kerry Brinkert
Gerente, Unidad de Apoyo al Cumplimiento
correo electrónico: k.brinkert@gichd.ch
Tel: 41-22-906-1637
Fax: 41-22-906-1690

Comité Internacional de la Cruz Roja

Peter Herby
Oficial Legal
correo electrónico: pherby.gva@icrc.org
Tel: 41-22-730-2729
Fax: 41-22-733-2057

Servicio de Acción contra las Minas de Naciones Unidas

Judith Dunne
Consultora de Asistencia a Víctimas
correo electrónico: dunne@un.org
Tel: 1-917-367-2429
Fax: 1-212-963-2498

Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Terrestres

Becky Jordan
Coordinadora, Grupo de Trabajo para Asistencia a Víctimas
correo electrónico: becky@landminesurvivors.org
Tel: 1-202-464-0007
Fax: 1-202-464-0011

Susan B. Walker
Oficial de Programa Inter Sesiones de ICBL
correo electrónico: walker@icbl.org
Tel: 41-79-470-1931
Fax: 41-22-909-3993

ⁱ Este marco ha sido preparado simplemente como una sugerencia para su posible uso por los Estados Parte. Es claro que los Estados Parte son libres de participar en las reuniones del Comité Permanente en la forma en que deseen.